



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Santiago de Cali, siete (7) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Proceso: EJECUTIVO MENOR CUANTÍA
Demandante: BANCO BCSC S.A Y CISA S.A
Demandado: JOSÉ ROGELIO ESPINAL VARGAS Y LA ESPECIAL DISTRIBUCIONES S.A.S.
EN LIQUIDACION
Radicación: 76001400302920140081300

Se hace constar que **NO SE ABRIÓ LA DILIGENCIA DE REMATE** programada para el día de hoy a las 9:00 AM, toda vez que no se encuentran reunidos los requisitos de ley para ello, en virtud a que la parte demandante no allegó el certificado de tradición del bien a subastar. Lo cual no se atempera a lo normado en los artículos 450 del C.G.P.



LISSETHE PAOLA RAMÍREZ ROJAS
JUEZ